



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



# **Ministerio de Salud**

**Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades**

## **Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres Atenciones por daños trazadores**

**Aplao-Arequipa, del 7 al 13 febrero de 2019**



PERÚ

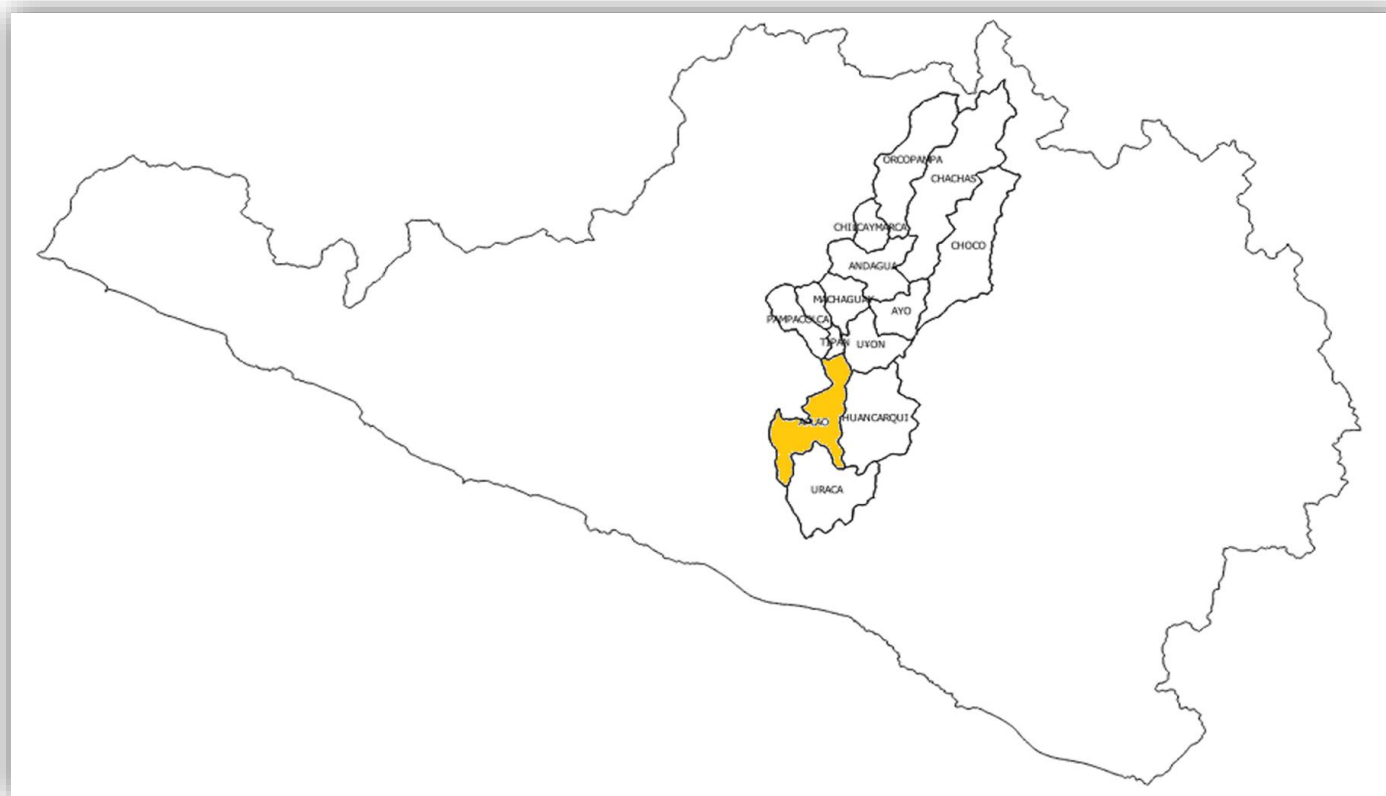
Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



## Ubicación del evento

**Población directamente afectada  
aproximada 1331 familias**





## Descripción del evento

El 07 de febrero del 2019 consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en el departamento de Arequipa, Provincia Castilla, se produjo 03 huaicos que afecto al Distrito de Aplao:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANEXOS
AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	CASPANI
			CASQUINA
			COSOS

El 09 de febrero, el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 021-2019-PCM declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias de Arequipa, entre ellos el Distrito de Aplao Provincia Castilla, del departamento de Arequipa por desastre de huaicos debido a intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

## Impacto inicial del evento

- **Impacto en la salud de las personas:**  
89 familias afectadas (3 fallecidos, 13 heridos) .
- **Impacto infraestructura:**  
89 casas afectadas.
- **Impacto en vías de comunicación:**  
Aplao queda aislado con las otras provincias:  
Parte alta de Castilla, Condesuyos, La Unión y  
con Arequipa.
- **Impacto en saneamiento ambiental:**  
Distritos afectados sin servicios básicos (agua y  
desagüe).





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



## Acciones Realizadas por el Ministerio de Salud

### 1. Evaluación del Riesgo Potencial Epidémico:

- ¿Qué enfermedades podrían aparecer en los próximos días?
- ¿Qué riesgos tiene la población que afecten su salud?

### 2. Realizar intervenciones sanitarias frente a riesgos identificados:

- Atención Médica
- Supervisión de la calidad de agua de consumo humano y eliminación de excretas
- Prevención de riesgo de adquirir enfermedades infecciosas (entrega de bidones, alcohol gel y jabones)
- Información a la población y educación sanitaria

### 3. Implementar la Vigilancia Epidemiológica con posteridad a desastres

- Monitoreo de los problemas de salud que demandan atención
- Detección precoz de brotes y epidemias para su inmediato control



PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



# Riesgo potencial epidémico de enfermedades con posterioridad a desastres

Realizado el 13 febrero 2019

Enfermedad (Daño trazador)	Factores de riesgo	Potencial de riesgo
Infecciones respiratorias agudas (IRAS)	Hacinamiento Población viviendo en albergues	+++
Enfermedad diarreica aguda (EDAS)	Contaminación del agua/ alimentos Hacinamiento Restricción de los servicios de agua y desagüe	+++
Lesiones de causa externa	Afectación de las personas por el desastre natural.	+++
Enfermedades infecciosas oftalmológicas y conjuntivitis	Inadecuada higiene personal. Hacinamiento	+++
Mordedura de can	Presencia de canes sin dueño. Contacto cercano con canes.	++
Mordedura de arácnidos	Contacto con arácnidos.	++
Enfermedades transmitidas por alimentos	Alimentación en masa ( olla común). Condiciones de la preparación, distribución y almacenamiento de alimentos	+++
Infecciones de piel	Falta de agua para aseo personal Hacinamiento Falta de servicios básicos Contacto con animales	+++
Infecciones de tracto genitourinario (ITU)	Falta de servicios básicos.	++



PERÚ

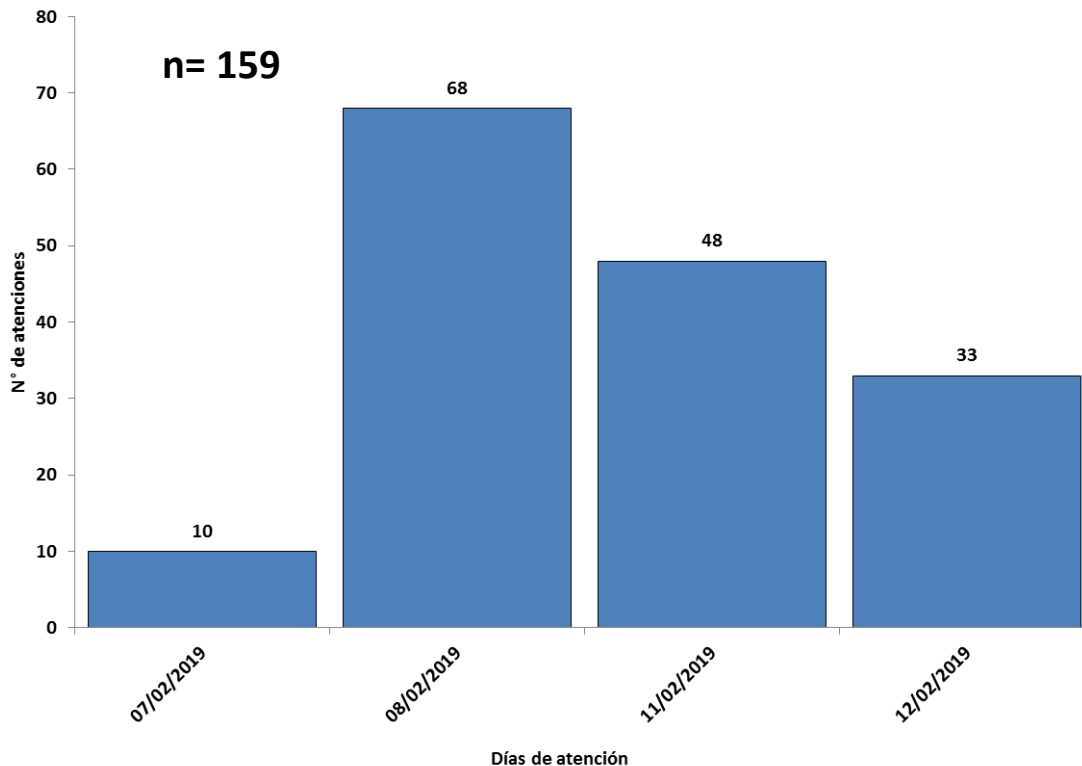
Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



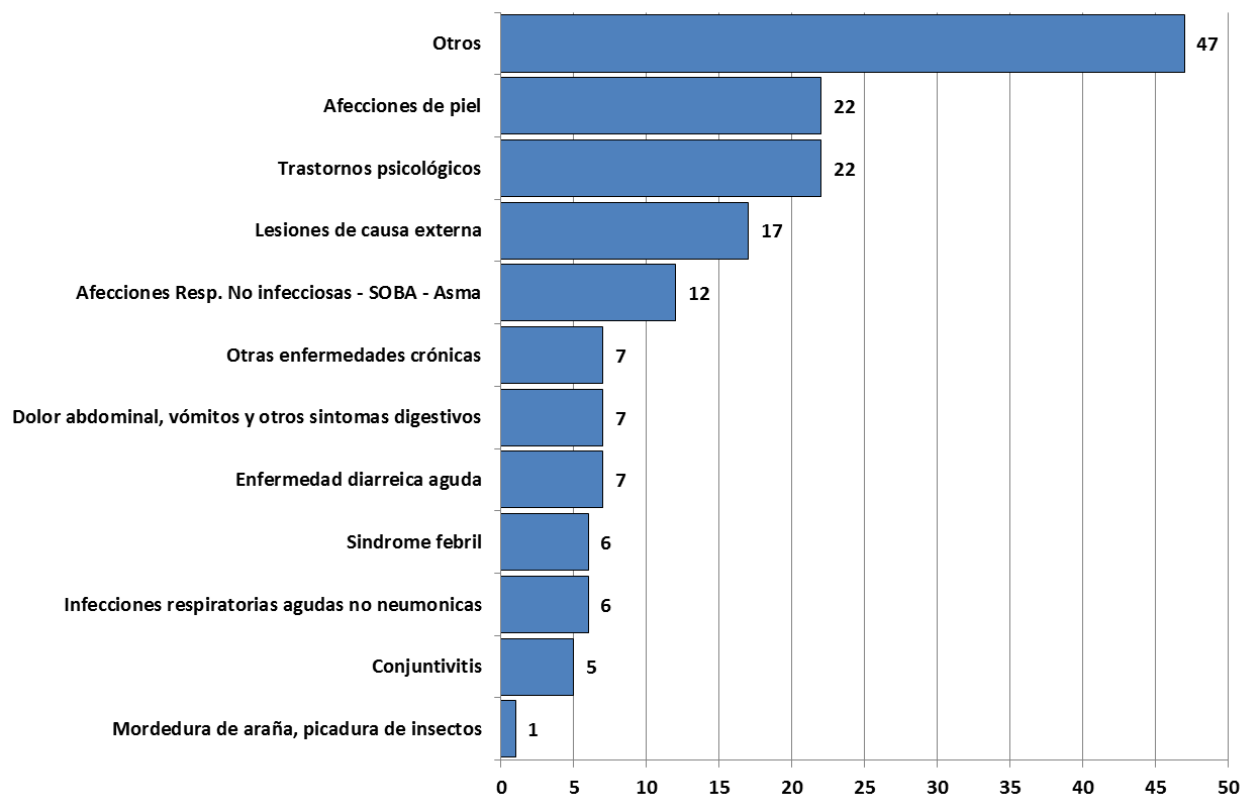
## Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres Atenciones por daños trazadores

Atenciones por día, huaico en Aplao – Arequipa  
del 07 al 12 de febrero 2019



## Vigilancia Epidemiológica con posteridad a desastres Atenciones por daños trazadores

Total de causas de atención, Huaico en Aplao – Arequipa  
del 07 al 12 de febrero 2019

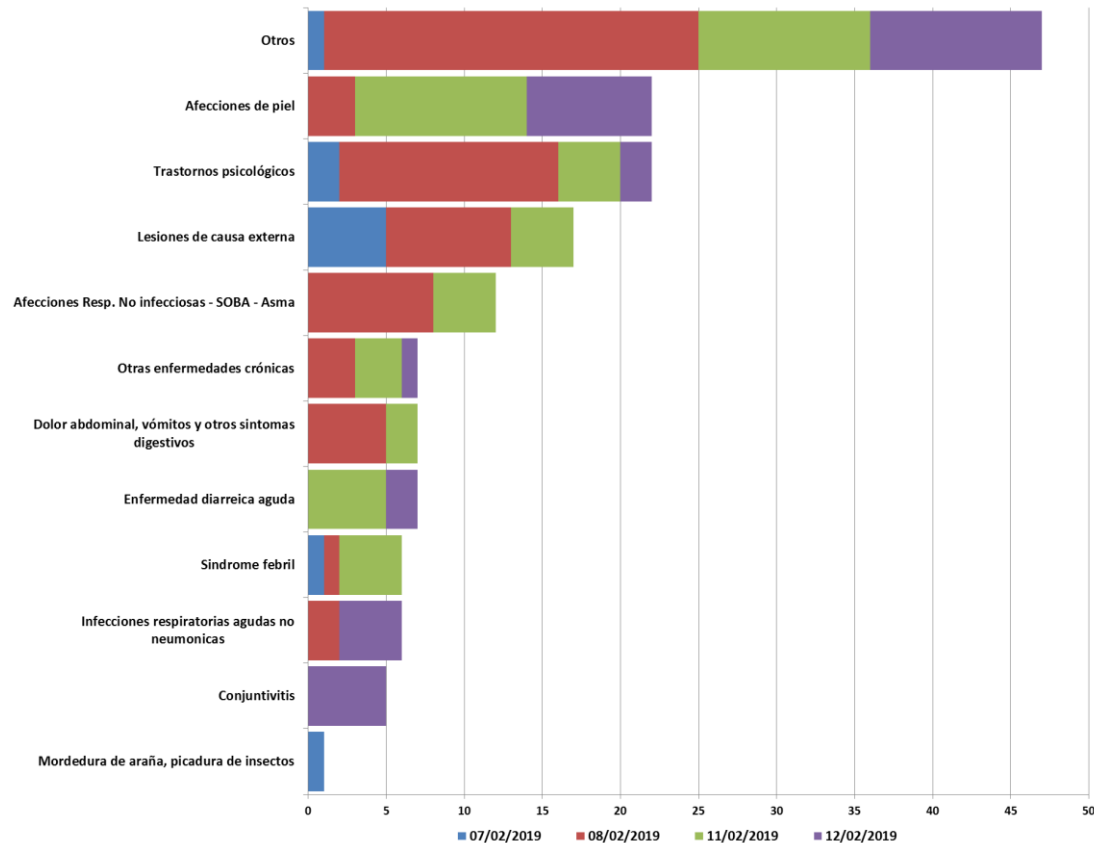




# Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres

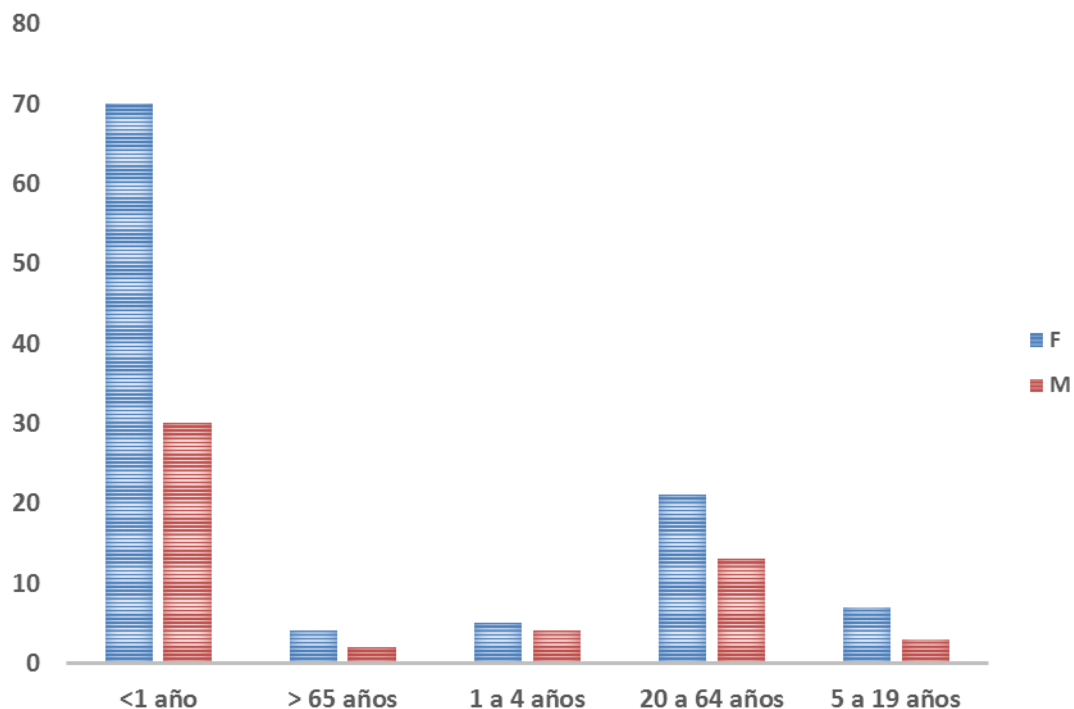
## Atenciones por daños trazadores

Atenciones por diagnóstico y día, Huaico en Aplao – Arequipa del 07 al 12 de febrero 2019



## Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres Atenciones por daños trazadores

Numero de atenciones según edad y sexo, Huaico en Aplao – Arequipa  
del 07 al 12 de febrero 2019





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Centro Nacional de Epidemiología,  
Prevención y Control de  
Enfermedades



## Conclusiones

- La primera causa de atención médica son las afecciones de piel y los trastornos psicológicos.
- Se han reportado 159 atenciones médicas desde el 7 al 12 de febrero.
- De acuerdo al análisis de tendencia de daños trazadores, a la fecha no se han presentado brotes que afecten la población.
- Hay un albergue instalado en el IE Libertador Castilla, el cual cuenta actualmente con 20 personas (el primer día habían 100 personas las cuales han ido regresando a sus domicilios).
- En los anexos afectados (Caspani, Casquina y calle Bolognesi-Aplao) las familias han organizado ollas comunes en los comedores populares de la zona. El alimento es distribuido por la Municipalidad diariamente).
- La falta de servicios básicos como agua y desagüe en los anexos afectados son el principal factor de riesgo presente para la aparición de enfermedades, principalmente enfermedades diarreicas y afecciones de la piel. El resto de la población si cuenta con los servicios básicos.
- Se ha hallado la presencia de triatominos en la calle Mariano Melgar del distrito de Aplao.



PERÚ

Ministerio de Salud

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

